



ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL PRÓXIMO DÍA MIÉRCOLES 03 TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 12:00 DOCE HORAS, SE LLEVARÁ A CABO UNA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DEL CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura de comunicaciones recibidas y en su caso, turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen.
 - 3.1. Se da cuenta con el oficio número 0791/2014, presentado por la Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez, a través del cual informa que ya se integró el Consejo Municipal contra las adiciones.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios.
 - 4.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor Óscar Ávalos Bernal, que tiene como objeto la adhesión del Ayuntamiento de Puerto Vallarta con el Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado "Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa (JISOC).
 - 4.2 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno que tiene por objeto adicionar, reforma y derogar diversos artículos del Reglamento para Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros de Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para armonizarlo con el recién aprobado Reglamento Orgánico del Patronato del Centro Histórico y Franja Turística del Municipio. **PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN SE PROPONE TURNAR A LAS COMISIONES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO; INSPECCIÓN; REGLAMENTOS Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.**
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.



5.1 Dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial que resuelve otorgar bajo la figura de COMODATO una superficie de 2000 M2 que pertenece al predio de propiedad municipal, identificado con el número de registro 1026 del padrón de bienes inmuebles del ayuntamiento, ubicado en las calles Prolongación 13 de Septiembre, Prolongación Jalisco, Propiedad Particular y Fresno en la colonia Los Delfines de esta ciudad, el cual cuenta con una superficie original aproximada de 3,396.81 mts² (tres mil trescientos noventa y seis punto ochenta y uno metros cuadrados). Lo anterior a efecto de llevar a cabo la construcción de la casa del maestro jubilado y se autorice a la firma del convenio respectivo al Presidente, Síndico y Secretario General.

6. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.

7. Asuntos generales.

8. Cierre de la sesión.